



Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

EL QUE SE INDICA

ENTE FISCALIZADOR DEL ESTADO DE JALISCO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO AT´SEvAC

Presente:

Quien suscribe el **L.C.P. ARTURO VALDEZ ROMERO** actualmente con el carácter de FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, por este medio reciba un cordial saludo y me permito informar a su dependencia el punto que se me solicita:

(C.1.8) Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza en inventario de los bienes recibidos.

EN RELACIÓN A QUE SI LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE REALIZA EL INVENTARIO DE LOS BIENES RECIBIDOS DERIVADO DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE UNA ADMINISTRACIÓN A OTRA, SE INFORMA QUE EN EL ÚLTIMO PROCESO DE TANSICIÓN DE UNA ADMINISTRACION A OTRA, **NO SE ENCONTRARON BIENES (MUEBLES Y/O INMUEBLES) PENDIENTES DE INVENTARIAR O EN PROCESO DE REGISTRO.**

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario en relación al asunto que nos ocupa.

JUANACATLÁN, JALISCO, 08 DE AGOSTO DEL 2024

ATENTAMENTE

L.C.P. ARTURO VALDEZ ROMERO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

